



Transporte



INVIAS

**MEDIDAS RECOMENDADAS
PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACION,
ATENCIÓN Y MONITOREO DEL
ATROPELLAMIENTO DE LA FAUNA
PARA
ENTIDADES NO
GUBERNAMENTALES / ACADEMIA**



FR-ENGA-1. Desarrollar investigaciones sobre patrones ecológicos y factores predictivos de atropellamiento

La investigación permite fortalecer el conocimiento técnico, a través de la recopilación no solo de datos cuantitativos sino de los saberes locales y el relacionamiento de las comunidades y las dinámicas socioeconómicas con la fauna. Por ello, es necesario incentivar el desarrollo de investigaciones a través del fortalecimiento de capacidades en diferentes frentes: articulación académica entre diferentes facultades de Instituciones de educación Superior, Incentivos económicos, fortalecimiento internacional, entre otros. Potenciando los programas ya existentes para que incluyan dentro de las líneas investigativas el impacto del atropellamiento de fauna

Acciones por realizar

- **Planeación del proceso investigativo:** para lo cual se hace necesario formular un diseño metodológico que incluya la definición del problema y objetivos de la investigación, delimitación espacial y temporal, delimitación de variables, ecológicas, sociales, viales, entre otras; así mismo establecer los métodos de recolección de información, la gestión de los permisos necesarios para el desarrollo de la investigación y el diseño de protocolos de campo relacionados con seguridad vial, ética en la recolección de información, manejo de situaciones sociales, etc.
- **Análisis de la información para la identificación de factores predictivos:** incluyendo el análisis de los patrones espaciales y temporales como puntos críticos de atropellamiento, variables estacionales; grupos taxonómicos; análisis de la relación de las variables ecológicas, sociales y del paisaje; así como la aplicación de modelos estadísticos, de riesgo, entre otros.
- **Generación de medidas de mitigación:** de acuerdo con el análisis de la información las investigaciones pueden sugerir medidas de mitigación del impacto del atropellamiento de fauna, realizando la priorización de puntos críticos y clase de animal más afectado. Es necesario publicar y socializar los resultados.

FR-ENGA-2. Generar modelos de riesgo y mapas de tramos críticos que alimenten la planificación territorial.

El atropellamiento de fauna silvestre es un impacto acumulativo que refleja la interacción entre la infraestructura vial, los patrones de movilidad humana y la estructura ecológica del territorio. La ausencia de información espacial y analítica sobre los puntos de mayor ocurrencia limita la efectividad de las medidas de prevención y dificulta su incorporación en los procesos de planificación territorial y ordenamiento del suelo. La generación de modelos de riesgo y mapas de tramos críticos permite identificar áreas con alta probabilidad de atropellamiento, comprender los factores que lo determinan y priorizar intervenciones basadas en evidencia

Acciones por realizar

- **Recolección y sistematización de información:** compilar registros históricos de atropellamientos de fauna provenientes de proyectos, autoridades ambientales, concesionarios viales y reportes ciudadanos con el fin de georreferenciar los eventos con criterios estandarizados de calidad y precisión espacial y así integrar información biológica (especies afectadas, patrones de movilidad, estacionalidad) y física (tipo de vía, ancho, velocidad, iluminación).
- **Desarrollo de modelos de riesgo:** definir metodologías de modelación adecuadas (modelos estadísticos, análisis multicriterio, modelación espacial o enfoques predictivos), para establecer criterios de ponderación para las variables asociadas al riesgo de atropellamiento y validar los modelos mediante la comparación con registros independientes o trabajo de campo.
- **Elaboración de mapas de tramos críticos:** identificar y clasificar tramos viales según niveles de riesgo (alto, medio, bajo) con el fin de generar mapas temáticos que representen la distribución espacial del riesgo y los puntos críticos de atropellamiento e incorporar escalas y formatos compatibles con los instrumentos de planificación territorial y sectorial. Tratando de integrar mapas y modelos en planes de ordenamiento territorial, planes viales y de manejo ambiental.

FR-ENGA-3 Educar y sensibilizar a la comunidad mediante campañas basadas en evidencia.

Teniendo en cuenta el rol de la academia y las organizaciones no gubernamentales en la prevención del atropellamiento de fauna silvestre, se hace necesario buscar alianzas para implementar campañas de sensibilización y concientización basadas en evidencia con estrategias como la instalación de señalización vial específica, campañas de concienciación vial (ej. "frena por la fauna", uso de luces adecuadas, respeto a límites de velocidad), uso de ciencia ciudadana (creación de mecanismos para el reporte de avistamientos y atropellamientos), educación sobre el rol de especies, e infraestructura como pasos de fauna, enfocado todo lo anterior en la seguridad vial y la conservación de la biodiversidad.

Acciones por realizar

- **Identificar y sistematizar campañas de sensibilización implementadas en el país**, que hayan demostrado resultados efectivos en la reducción del atropellamiento de fauna silvestre, con el fin de replicar y adaptar buenas prácticas a nivel territorial. Este proceso deberá incluir la recopilación de metodologías, herramientas pedagógicas, estrategias de comunicación y mecanismos de evaluación utilizados. Asimismo, permitirá fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y optimizar los procesos de educación ambiental dirigidos a comunidades locales y usuarios de las vías.
- **Establecer alianzas estratégicas con organizaciones, instituciones académicas y actores locales**, orientadas a transferir conocimiento y experiencias exitosas relacionadas con la prevención del atropellamiento de fauna silvestre hacia las comunidades. Estas alianzas facilitarán el desarrollo conjunto de programas de capacitación, investigación aplicada y apropiación social del conocimiento, promoviendo la articulación entre ciencia, territorio y comunidad.
- **Promover mecanismos de incentivo y reconocimiento comunitario**, que fomenten la participación en procesos de educación ambiental y sensibilización frente a la protección de la fauna silvestre en entornos viales. Los incentivos podrán incluir estrategias de reconocimiento social, fortalecimiento de liderazgos locales y apoyo a iniciativas comunitarias orientadas a la conservación.

FR-ENGA-4 Evaluar la eficacia ecológica y funcional de pasos de fauna, señalización y barreras.

En la fase de mitigación, la evaluación de la eficacia ecológica y funcional de las medidas implementadas es esencial para reducir de manera efectiva los impactos existentes de la infraestructura vial sobre la fauna silvestre. Pasos de fauna, señalización preventiva y barreras requieren ser analizados de forma sistemática para verificar si cumplen su función de disminuir el atropellamiento, facilitar el cruce seguro y mantener la conectividad ecológica.

Las entidades no gubernamentales y la academia cumplen un papel clave en esta fase al aportar conocimiento técnico, metodologías de evaluación independientes y análisis rigurosos que permiten ajustar, optimizar o rediseñar las medidas implementadas. Su participación fortalece la toma de decisiones basada en evidencia y contribuye a la mejora continua de las estrategias de mitigación, en coherencia con lo establecido en el documento guía de lineamientos.

Acciones por realizar

- **Evaluación técnica de las medidas de mitigación implementadas:** Analizar la efectividad de pasos de fauna, señalización preventiva y barreras ya instaladas en tramos críticos, identificar fortalezas, debilidades y fallas funcionales de las medidas y priorizar la evaluación en tramos con persistencia de atropellamientos.
- **Apoyo al ajuste y rediseño de medidas de mitigación:** proponer ajustes en el diseño, ubicación o tipología de los pasos de fauna cuando se evidencie baja efectividad, recomendar mejoras en la señalización preventiva (tipo, ubicación, frecuencia) con base en resultados técnicos y sugerir modificaciones en barreras y cercas de guiado para mejorar su funcionalidad ecológica.
- **Aplicación de metodologías de evaluación ecológica y funcional:** Implementar técnicas de monitoreo no invasivas para evaluar el uso de las estructuras por la fauna; evaluar la reducción de atropellamientos como indicador clave de efectividad; analizar la conectividad ecológica funcional restablecida tras la implementación de las medidas.

- **Análisis comparativo de escenarios con y sin medidas:** comparar tramos intervenidos con tramos sin intervención para determinar el impacto real de las medidas; evaluar diferencias temporales antes y después de la implementación; generar evidencia cuantitativa que respalde la toma de decisiones.
- **Sistematización de resultados y generación de recomendaciones técnicas:** elaborar informes técnicos con resultados claros y verificables; formular recomendaciones específicas para fortalecer las acciones de mitigación; presentar los resultados a autoridades ambientales, entidades de transporte y gestores territoriales.
- **Apoyo a la gestión adaptativa de la infraestructura vial:** contribuir a la actualización de lineamientos técnicos y buenas prácticas; facilitar procesos de retroalimentación técnica con entidades responsables de la infraestructura; promover la incorporación de ajustes derivados de la evaluación en los instrumentos de planificación territorial.
- **Fortalecimiento de capacidades y transferencia de conocimiento:** apoyar procesos de capacitación dirigidos a entidades públicas y actores locales; difundir metodologías y resultados a través de espacios académicos y técnicos; promover la adopción de enfoques basados en evidencia para la mitigación del atropellamiento de fauna.

En la fase de mitigación, la participación de las entidades no gubernamentales y la academia es fundamental para garantizar que las medidas implementadas sean efectivas, funcionales y ecológicamente pertinentes. Su aporte técnico y científico permite mejorar la calidad de las intervenciones, optimizar recursos y contribuir de manera sostenida a la reducción del atropellamiento de fauna y al mantenimiento de la conectividad ecológica

FR-ENGA-5 Formular recomendaciones técnicas independientes y actualizadas sobre medidas de mitigación.

Las entidades gubernamentales y la academia deberán formular, actualizar y difundir recomendaciones técnicas independientes, basadas en evidencia científica y en el análisis de datos territoriales, orientadas a la prevención, mitigación y reducción del atropellamiento de fauna en la infraestructura vial, con el fin de apoyar la toma de decisiones informadas en la planificación, diseño, operación y mantenimiento de las vías.

Acciones por realizar

- Analizar información actualizada sobre registros de atropellamiento de fauna, patrones espaciales y temporales, especies afectadas y factores de riesgo asociados.
- Formular recomendaciones técnicas basadas en información científicas, metodologías reconocidas y buenas prácticas.
- Evaluar la efectividad de medidas de mitigación existentes y proponer mejoras o alternativas eficientes.
- Actualizar periódicamente las recomendaciones en función de nuevos estudios, avances tecnológicos y cambios en el contexto ambiental y vial.
- Socializar los resultados y recomendaciones con las entidades responsables infraestructura de transporte, promoviendo su incorporación en instrumentos de planificación y normativa.



FR-ENGA-6 Elaborar lineamientos para adaptar la infraestructura vial según especies focales y conectividad ecológica.

Las entidades gubernamentales y la academia deberán formular, actualizar y difundir recomendaciones técnicas independientes, basadas en evidencia científica y en el análisis de datos territoriales, orientadas a la prevención, mitigación y reducción del atropellamiento de fauna en la infraestructura vial, con el fin de apoyar la toma de decisiones informadas en la planificación, diseño, operación y mantenimiento de las vías.

Acciones por realizar

- **Identificación y priorización de especies focales:** identificar especies focales con alta vulnerabilidad al atropellamiento o importancia ecológica en el territorio; considerar variables como movilidad, comportamiento, requerimientos de hábitat, tamaño corporal y estado de conservación; Priorizar especies indicadoras de conectividad ecológica y aquellas representativas de diferentes grupos taxonómicos.
- **Análisis de conectividad ecológica y conflicto fauna-vía:** evaluar la conectividad del paisaje y la forma en que la infraestructura vial existente interrumpe los flujos de fauna; identificar puntos de cruce recurrente y barreras físicas asociadas a las vías; integrar información de monitoreos, estudios previos y registros de atropellamiento.
- **Formulación de lineamientos técnicos de adaptación vial:** elaborar lineamientos para la adecuación de pasos de fauna, señalización preventiva y barreras, ajustados a las necesidades de las especies focales; proponer criterios de diseño, ubicación, dimensiones y materiales que mejoren la funcionalidad ecológica de las medidas.
- **Evaluación de la efectividad potencial de las medidas propuestas:** analizar la efectividad esperada de las medidas de adaptación propuestas, con base en evidencia científica y experiencias previas; comparar alternativas de diseño y priorizar aquellas con mayor beneficio ecológico; identificar posibles limitaciones técnicas, ecológicas o sociales de las propuestas.
- **Articulación de los lineamientos con la gestión territorial:** alinear los

lineamientos elaborados con los instrumentos de ordenamiento territorial (POT, PBOT, POMCA y EOT); proveer insumos técnicos que faciliten su incorporación en políticas públicas, planes y proyectos viales y promover la coherencia entre la planificación vial y la conservación de la biodiversidad.

- **Transferencia de conocimiento y fortalecimiento de capacidades:** socializar los lineamientos con entidades gubernamentales, autoridades ambientales y actores territoriales; apoyar procesos de capacitación técnica sobre adaptación de infraestructura vial basada en especies focales y contribuir a la construcción de capacidades locales para la implementación de las medidas de mitigación.
- **Actualización y mejora continua de los lineamientos:** Ajustar los lineamientos con base en nuevos estudios, monitoreos y evaluaciones de efectividad; incorporar aprendizajes derivados de la implementación de medidas en campo; promover la actualización periódica de los lineamientos como parte de la gestión adaptativa.



FR-ENGA-7 Apoyar el diseño de protocolos estandarizados para atención segura de fauna atropellada.

El diseño e implementación de protocolos estandarizados de atención segura de fauna atropellada, es una tarea principalmente de las entidades gubernamentales como entes rectores y operativos de los sectores ambiente y movilidad; a pesar de ello como la academia y las organizaciones no gubernamentales han realizado procesos de monitoreo de atropellamiento de fauna silvestre en las diferentes vías del país, es necesario que establezcan en el marco de la normatividad y lineamientos vigentes protocolos de bioseguridad para la atención de la fauna atropellada que sea encontrada en los procesos regulares de monitoreo.

Acciones por realizar

- **Revisión de antecedentes sobre medidas para atención segura de fauna:** (documentos normativos, protocolos o manuales establecidos por autoridades ambientales de manera general; asimismo la normatividad y protocolos que emita invias o entidades del sector a futuro relacionados con el manejo seguro de fauna atropellada.
- **Revisión de experiencias previas de otras organizaciones:** para reconocer cuales son los procedimientos más seguros para el manejo de fauna silvestre atropellada encontrada viva herida.
- **Diseño de protocolos:** de acuerdo con la revisión anterior y teniendo en cuenta como mínimo medidas de bioseguridad como uso de guantes, tapabocas y utensilios para el transporte de fauna. De la misma manera debe incluir la atención segura para los diferentes tipos de grupos taxonómicos o clase de animal, la evaluación inicial y los primeros auxilios básicos.
- **Validación y articulación interinstitucional:** Una vez diseñado el protocolo es necesario que sea revisado por profesionales especializados en fauna silvestre, veterinaria, biología y seguridad y salud en el trabajo y asimismo establecer rutas de colaboración y cooperación con entidades gubernamentales, otras organizaciones y/o instituciones de educación superior



FR-EGA-8 Producir material educativo técnico para operadores, comunidad y autoridades.

Con el fin de atender de manera adecuada los casos de atropellamiento que se presentan en el país, desde diferentes instituciones educativas y Organizaciones no Gubernamentales se han desarrollado proyectos, programas y actividades que permiten responder de manera adecuada a esta problemática.

Por tal razón, se hace importante acordar alianzas con estos actores estratégicos con el fin de poder producir y difundir material educativo, que sea lúdico para operadores, comunidades, autoridades y demás actores que se encuentran en el territorio, con el fin de que puedan atender de manera adecuada los casos de atropellamiento que lleguen a encontrarse en las vías.

Acciones por realizar

- Establecimiento del paso a paso de atención de casos de atropellamiento de fauna en las vías del país.
- Generar alianzas estratégicas con actores importantes, que permitan producir y difundir el material educativo- lúdico, sobre medidas de atención a fauna atropellada en el país.





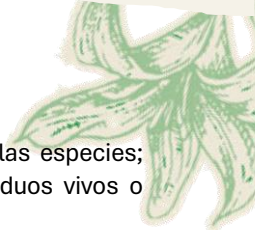
FR-ENGA-9 Aportar capacidades de identificación taxonómica y análisis biológico de casos.

La atención adecuada de los eventos de atropellamiento y avistamiento de fauna requiere información biológica precisa y oportuna. La correcta identificación taxonómica de las especies afectadas y el análisis biológico de los casos permiten comprender la magnitud real del impacto, reconocer especies de especial interés (amenazadas, endémicas o protegidas) y orientar acciones inmediatas de manejo y conservación.

En la fase de atención, las entidades no gubernamentales y la academia cumplen un rol clave como soporte técnico y científico para las autoridades, aportando capacidades especializadas que fortalecen la respuesta institucional frente a eventos fauna-vía. Este apoyo resulta fundamental para mejorar la calidad de la información registrada, activar protocolos adecuados de atención y garantizar que las decisiones se basen en criterios biológicos sólidos, tal como lo promueve el documento guía de lineamientos.

Acciones por realizar

- **Apoyo a la identificación taxonómica de especies afectadas:** Contribuir a la identificación taxonómica de individuos atropellados o avistados, al menos hasta el nivel más preciso posible (familia, género o especie); priorizar la identificación de especies amenazadas, endémicas, migratorias o de especial interés para la conservación y Apoyar la validación de registros biológicos cuando existan dudas o inconsistencias en la información reportada.
- **Análisis biológico de eventos de atropellamiento y avistamiento:** Analizar los casos registrados para identificar patrones biológicos relevantes (grupos taxonómicos más afectados, estacionalidad, comportamiento); evaluar posibles causas biológicas asociadas a los eventos, como desplazamientos reproductivos, migratorios o búsqueda de recursos; generar insumos técnicos que permitan contextualizar los eventos dentro de la dinámica ecológica local.
- **Soporte técnico para la atención de fauna afectada:** apoyar a las autoridades en la toma de decisiones frente a la atención, rescate o manejo de fauna atropellada o en riesgo; brindar criterios biológicos para definir



prioridades de atención según el estado de conservación de las especies; aportar recomendaciones para el manejo adecuado de individuos vivos o muertos, conforme a la normatividad vigente.

- **Articulación con sistemas de información y reporte:** apoyar la correcta consignación de la información biológica en plataformas oficiales; contribuir a la mejora de la calidad de los registros mediante la revisión y validación de datos taxonómicos; facilitar la integración de la información biológica en los sistemas de monitoreo y seguimiento institucional.
- **Generación y transferencia de conocimiento aplicado:** documentar los casos atendidos y los análisis realizados como insumos para estudios, informes técnicos o publicaciones; transferir el conocimiento generado a autoridades, entidades territoriales y actores locales; fortalecer las capacidades institucionales mediante asesorías técnicas y procesos de formación.
- **Apoyo a la toma de decisiones inmediatas:** aportar criterios científicos que respalden decisiones urgentes relacionadas con el manejo de tramos críticos; alertar sobre la presencia recurrente de especies sensibles o de alto valor ecológico en zonas viales específicas; contribuir a la activación de medidas de atención complementarias cuando se identifiquen riesgos elevados.



FR-EGA-10. Consolidar bases de datos institucionales, comunitarias y de proyectos de investigación.

Como en diferentes lugares del país, han sido distintas las organizaciones no gubernamentales, como entidades así como universidades que han generado investigación relacionada con el atropellamiento de fauna silvestre y en el marco de la ecología de carreteras, es muy importante que las diferentes organizaciones establezcan bases de datos que permitan integrar los conocimientos generados para una mayor incidencia en el establecimiento de medidas que permitan la protección de la fauna en las vías.

Acciones por realizar

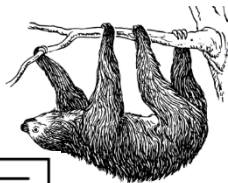
Las ONG y academia pueden diseñar e implementar un sistema de información de acuerdo con las siguientes actividades:

- **Diagnóstico de información existente:** Realizar un mapeo de la información e investigaciones generadas por otras entidades gubernamentales, organizaciones, comunidades o instituciones de educación superior, si el sistema de información quiere crearse de manera territorializada, se puede delimitar la búsqueda a los niveles local o regional.
- **Definición de criterios de datos:** De acuerdo con la información recolectada la organización puede establecer las categorías mínimas obligatorias para consolidar su base de datos; asimismo definir formatos estandarizados de captura de datos y criterios de validación de la información.
- **Integración con otras bases de datos:** la organización puede generar mecanismos que les permita el intercambio de datos con otras organizaciones e incluso datos que provienen de registros de ciencia ciudadana.
- **Fortalecimiento de capacidades:** Es importante que el sistema de información generado no se utilice solamente para el uso interno de la organización o institución académica sino que pueda ser socializado y compartido con otros actores, por lo cual pueden realizar espacios de capacitación para otras ONG, estudiantes, comunidades en temáticas como recolección de datos, uso de herramientas digitales o incluso en búsqueda de hallazgos de las diferentes investigaciones relacionadas con atropellamiento.

FR-ENGA-11 Contribuir con el reporte de datos de observaciones y/o atropellamientos en las vías del país en plataformas de registro disponibles.

La integración de Sistemas de Información permite recopilar, gestionar, analizar y visualizar información espacial y temporal asociada a los incidentes de atropellamiento de fauna. Mediante el uso de SIG, es posible identificar patrones espaciales, zonas de alta incidencia (puntos calientes), especies más afectadas y periodos críticos, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia. Esta herramienta resulta clave para el diseño de medidas de mitigación, la planificación territorial y el fortalecimiento de estrategias de conservación y gestión vial.

Acciones por realizar



Recolección de datos: Definir un protocolo de registro de incidentes (fecha, hora, especie, coordenadas, tipo de vía, estado del animal) con la que se pueda integrar datos provenientes de distintas fuentes: autoridades viales, autoridades ambientales, investigadores y población, utilizar dispositivos GPS o aplicaciones móviles para asegurar precisión espacial.

- **Creación de una base de datos geoespacial:** Diseñar o utilizar una base de datos en un entorno SIG disponible o con acceso público con el fin de incorporar capas base de información vial (red vial, cobertura del suelo, infraestructura y lugares cercanos) con el fin de garantizar interoperabilidad con otros sistemas de información ambiental y de transporte. Finalmente estandarizar formatos de datos y nomenclaturas taxonómicas.
- **Monitoreo y evaluación:** Actualizar continuamente la base de datos con nuevos incidentes para aportar a la evaluación de la efectividad de las medidas implementadas mediante análisis comparativos y así ajustar estrategias de gestión con base en resultados espaciales y temporales.

FR-ENGA-12 Realizar monitoreo continuo de eficacia en tramos intervenidos.

Es necesario generar estándares técnicos y operativos que tengan como base los métodos de recopilación de datos nacionales e internacionales para conservar la rigurosidad científica, la garantía de la interoperabilidad de los datos entre plataformas que puedan alimentar un sistema único de información .

Acciones por realizar

- **Planeación del monitoreo:** identificación de los tramos viales para la recopilación de datos; revisión de antecedentes e información existente como reportes previos de la ciudadanía, registros institucionales o académicos de cifras de atropellamiento de fauna; definición de frecuencia de monitoreos y establecimiento de personal requerido y protocolos de seguridad vial; por último, definición de equipos mínimos como: GPS, cámaras trampa, elementos de protección personal, señalización, entre otros que se consideren necesarios. Es importante además articular la labor con las entidades gubernamentales y policivas que puedan realizar acompañamiento en caso de que las condiciones lo requieran.
- **Recopilación de datos en campo:** realizar de recorridos en vehículo motorizado a velocidad controlada; generar el reporte a través de las aplicaciones disponibles. Los datos mínimos por recolectar son: fecha y hora del hallazgo, coordenadas geográficas preferiblemente en formato WGS84, identificación de clase y especie de animal, estado del individuo (muerto o herido), características del entorno (tipo de coberturas y ecosistema cercano existente) y evidencia fotográfica.
- **Manejo de individuos:** en caso de encontrar animales heridos acudir a la autoridad ambiental de acuerdo con la jurisdicción; para el caso de animales muertos los individuos solo pueden removerse para evitar riesgos viales en caso contrario acudir al operador vial.
- **Validación de datos:** realizar identificación taxonómica de las especies encontradas y verificar particularidades como: especies endémicas, especies poco avistadas, especies clasificadas como en riesgo o peligro crítico por la UICN, entre otros.

- **Respaldo y operabilidad:** se debe tener un sistema de archivo de la información para evitar riesgos de pérdida de los datos recolectados y generar informes estadísticos periódicos, así como articulación con entidades gubernamentales para que los datos puedan ser insumo de los diferentes sistemas de información existentes como el Mapa de vulnerabilidad Faunística o el sistema de información sobre la biodiversidad de Colombia SIB, entre otras.





FR-ENGA-13 Publicar reportes periódicos sobre hallazgos relevantes

La gestión adecuada de incidentes que involucren fauna silvestre o doméstica requiere una coordinación interinstitucional eficaz entre las autoridades ambientales, la Policía Ambiental y el Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal (SINAPYBA). Dada la diversidad de escenarios que pueden presentarse, desde animales heridos o en situación de riesgo, hasta posibles casos de tráfico ilegal o afectaciones a la seguridad ciudadana, es indispensable contar con un conjunto de acciones claras que permitan activar de manera oportuna las rutas de atención.

Acciones por realizar

Recepción y verificación inicial del reporte: promover la habilitación de canales institucionales para la recepción de reportes de incidentes con fauna silvestre (líneas de emergencia, ventanillas ambientales o medios digitales), procurando el registro de información básica del evento como tipo de incidente, ubicación y estado del animal, con el fin de orientar la priorización de la atención y evaluar el nivel de riesgo.

Activación articulada de la ruta de atención: fomentar la notificación oportuna a la autoridad ambiental competente y a la Policía Ambiental en situaciones que impliquen riesgo para la seguridad vial o ciudadana, así como en casos asociados a tráfico, tenencia o maltrato de fauna. Se recomienda además coordinar, según disponibilidad, el apoyo de organismos de socorro, gestores del riesgo, profesionales veterinarios o entidades especializadas, e informar al SINAPYBA en eventos que requieran articulación interinstitucional o atención prioritaria del bienestar animal.

Consolidación de un directorio de contactos: promover la elaboración y actualización de directorios institucionales que faciliten la activación rápida de la ruta de atención, incluyendo autoridades competentes y aliados estratégicos como centros de atención y valoración de fauna, zoológicos, centros de bienestar animal y fundaciones autorizadas.

